

de Julio de 1990, adjudicó el contrato de obras de Construcción de Edificio para Casa Consistorial en Cordovín a D. José Ernesto Ibáñez Sancha, en el precio de 26.307.544 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Cordovín, a 2 de Agosto de 1990.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

#### AYUNTAMIENTO DE FONZALECHE

*Exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas para contratar las obras de renovación del alumbrado público de Fonzaleche*  
V.A.693

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 5 de Julio, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de Renovación del Alumbrado Público de Fonzaleche, 2ª fase, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para reclamaciones.

Fonzaleche, a 19 de Julio de 1990.— La Alcaldesa.

#### AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DE CAMEROS

*Contratación directa de la obra "Electrificación baja tensión en Hornillos"*  
V.A.705

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir por contratación directa la obra de "Electrificación baja tensión" y declarado el expediente de urgencia, se somete a información pública por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que se presenten las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Hornillos de Cameros, 1 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LEZA DE RIO LEZA

*Exposición pública del pliego de condiciones para contratar las obras de ampliación de la captación de agua*  
V.A.706

Aprobado por la Asamblea Vecinal en sesión del día 3 de Agosto de 1990, el Pliego de Condiciones para la contratación directa de las obras de "Ampliación de la captación de agua a Leza de Río Leza", queda expuesto al público durante ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que los interesados puedan examinarlo y formular, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Leza de Río Leza, 7 de Agosto de 1990.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianza*  
V.A.694

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por las empresas que más abajo se indican, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios, por razón de los contratos garantizados:

— Servicio de limpieza de la Sala Amós Salvador 1989. Adjudicatario: Cles de Mantenimiento La Rioja S.A.

— Servicio de limpieza del Centro Social "Casa Farias. Adjudicatario: Limpiezas Purlim S.L.

— Servicio de limpieza de los Consultorios Municipales del Barrio de Varea y Casa de Socorro. Adjudicatario: Limpiezas Purlim S.L.

— Servicio de limpieza del Consultorio Médico del Barrio del Cortijo y Centro Social del Barrio de San Antonio. Adjudicatario: Limpiezas Purlim S.L.

Logroño, 3 de Agosto de 1990.— El Alcalde-Presidente.

*Devolución de fianza*  
V.A.695

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Estudio Glera, S.A. en garantía de la asistencia técnica para la redacción de proyecto de colector para la recogida de los efluentes del Barrio de Varea y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 3 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

*Exposición pública del pliego de condiciones para la adquisición de un sistema telefónico*  
V.A.707

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en el Concurso de Suministro e Instalación de Sistema Telefónico en la Casa Consistorial.

Logroño, 8 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

*Concurso para el suministro de un sistema telefónico en la Casa Consistorial*  
V.A.708

1. Objeto: contratación mediante concurso del suministro e instalación de sistema telefónico en la Casa Consistorial.

2. Documentación y pliego de condiciones: Estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, sita en la primera planta de este Excmo. Ayuntamiento.

3. Garantía: La garantía provisional se establece en 300.000 Pts. y la definitiva en el 4% del importe de adjudicación.

4. Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Logroño, Secretaría General (primera planta de la Casa Consistorial), hasta las 13 horas del último día del plazo, salvo que éste coincida en sábado, en cuyo caso finalizará a la misma hora del día hábil inmediatamente siguiente.

6. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, ante el Ilmo. Sr. Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Sr. Secretario General del Ayuntamiento, a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo de coincidir este en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el primer día hábil siguiente a ese.

5. Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. ..., expedido en ..., el día ..., de ... de 19 ..., con domicilio en ..., calle ... n° ...

— (En su caso) En nombre propio.

— (En su caso) En nombre de la Empresa ...

— (En su caso) En representación de ...

Solicita tomar parte en el Concurso de Suministro e Instalación de Sistema Telefónico en la Casa Consistorial, declara reunir todas las condiciones exigidas en el Pliego que rige la contratación y se compromete a su ejecución con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y a los documentos presentados.

En ..., a ... de ... de 19 ...

Logroño, 8 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

*Subasta de puestos de caza de paloma*  
V.A.696

En sesión ordinaria del día 5 de Marzo de 1988, el Pleno del Ayuntamiento aprobó el Pliego de Condiciones económico-administrativas para la subasta de aprovechamientos de dicha campaña y sucesivas, hasta tanto se aprueben otros o se modifiquen los existentes, publicándose en el B.O.R. n° 38 de fecha 29 de Marzo de 1988.

Con sujeción a dicho pliego se anuncia subasta pública para los siguientes aprovechamientos:

Lote n° 1.— Subasta de cinco puestos para diez escopetas de caza de paloma de paso, sitio Collado de Peñayerre. Tasación: 600.000 Pts. Tasas: 8.745 Pts.

Lote n° 2.— Subasta tres puestos de caza de paloma para seis escopetas, sito Loma del Manguillo. Tasación: 45.000 Pts. Tasas: 3.499 Pts.

Lote n° 3.— Subasta de tres puestos de caza de paloma de paso para seis escopetas, al sitio de Las Callejas. Tasación: 45.000 Pts. Tasas: 3.499 Pts.

Lote n° 4.— Subata de cinco puestos de caza de paloma de paso para diez escopetas, sitio de El Cortafuegos. Tasación: 85.000 Pts. Tasas: 3.852 Pts.

Fianza provisional: 4% precio licitación. Fianza definitiva: 6% precic adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Deberán hacerlo en sobre cerrado, adjuntando justificante de haber prestado la fianza provisional y copia del DNI.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 14 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n° ..., domiciliado en ... calle ... n° ... enterado de la subasta convocada por el Municipio de Lumbreras para adjudicar puestos de caza de paloma de paso, B.O.R. de La Rioja n° ... del día ..., de ..., ofrece por el lote n° ... al sitio de ... la cantidad de ... pts. (en letra y número), en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente.

Fecha y firma.

Lumbreras, a 3 de Agosto de 1990.— El Alcalde.